

## CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.

La inscripción en cualquiera de las actividades de iBarre implica la aceptación íntegra de las presentes normas de funcionamiento y condiciones generales.

### 1. INSCRIPCIÓN Y ALTA EN EL CENTRO

La inscripción en iBarre es obligatoria para poder asistir a cualquiera de las actividades impartidas por el centro.

El alta podrá realizarse a través de iBarreApp, presencialmente en recepción o bien por whatsapp o teléfono al 660952715.

La inscripción implica la aceptación de las presentes condiciones generales, así como de las normas de funcionamiento y seguridad del centro.

### 2. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

iBarre ofrece las siguientes modalidades:

- iBarre Pass: bonos de clases con flexibilidad de horarios.
- iBarre Flex: membresía mensual con reserva libre de clases.
- iBarre Reserva: membresía mensual con plaza fija en un grupo y horario determinados.
- Actividades infantiles y juveniles: gestionadas exclusivamente mediante cuota mensual.

La dirección del centro se reserva el derecho de modificar las modalidades, tarifas y condiciones, informando previamente a los alumnos.

## 3. PAGOS

Todas las cuotas y bonos se abonarán por adelantado.

### 3.1. iBarre Pass

Los bonos iBarre Pass podrán abonarse mediante efectivo, tarjeta bancaria o domiciliación bancaria, tanto a través de iBarreApp como en recepción.

Los bonos son personales e intransferibles, salvo entre un adulto y un menor bajo su tutela legal.

Los bonos disponen de una fecha de caducidad determinada. Las sesiones no utilizadas dentro del periodo de vigencia del bono no podrán recuperarse ni reembolsarse.

Los bonos caducados perderán automáticamente su validez.

### 3.2. iBarre Flex e iBarre Reserva

Las membresías funcionan mediante renovación automática mensual.

Para formalizar la inscripción será obligatorio facilitar una tarjeta bancaria o una cuenta bancaria (IBAN). Estos datos podrán introducirse directamente en iBarreApp o facilitarse presencialmente en recepción o mediante correo electrónico a [hola@ibarreonline.com](mailto:hola@ibarreonline.com) para proceder a la correspondiente domiciliación.

Las cuotas se cargarán automáticamente mediante el método de pago facilitado.

La contratación de las modalidades iBarre Flex e iBarre Reserva conlleva una permanencia mínima de dos meses.

La falta de pago de cualquier cuota facultará al centro para suspender temporalmente la asistencia a las actividades hasta la regularización de la situación.

### 3.3. Actividades infantiles y juveniles

Las actividades dirigidas a niños y jóvenes se gestionarán exclusivamente mediante cuota mensual con renovación automática y domiciliación bancaria.

## 4. RESERVAS Y CANCELACIONES

Las reservas y cancelaciones se gestionarán exclusivamente a través de iBarreApp.

Las clases podrán reservarse desde dos semanas antes del inicio de la actividad y hasta cinco minutos antes del comienzo de la misma, siempre que existan plazas disponibles.

La cancelación de una reserva deberá realizarse con una antelación mínima de tres horas.

Las cancelaciones realizadas fuera de plazo y las ausencias supondrán la pérdida de la sesión correspondiente, sin derecho a devolución, compensación o recuperación.

## 5. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA MODALIDAD

### 5.1. iBarre Pass

Los bonos permiten reservar libremente cualquiera de las actividades y horarios disponibles.

Las sesiones no utilizadas dentro de su periodo de vigencia no podrán recuperarse ni reembolsarse.

### 5.2. iBarre Flex

iBarre Flex permite reservar libremente cualquier actividad y horario disponible según el plan contratado.

Las clases no utilizadas durante un mes no serán acumulables ni podrán recuperarse en meses posteriores.

### 5.3. iBarre Reserva

iBarre Reserva garantiza una plaza fija en un grupo y horario determinados.

Las ausencias del alumno no serán recuperables ni darán derecho a compensación económica.

Las clases coincidentes con festivos, vacaciones o cierres establecidos en el calendario anual del centro tampoco serán recuperables ni darán derecho a descuento alguno.

Las clases no utilizadas durante un mes no serán acumulables ni podrán recuperarse en meses posteriores.

## 6. BAJAS

La solicitud de baja en cualquier membresía deberá comunicarse antes del último día del mes en curso.

Las solicitudes recibidas a partir del día 1 del mes siguiente no impedirán el cobro automático correspondiente.

Los importes ya abonados no serán reembolsables.

## 7. CALENDARIO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

La temporada se desarrollará entre los meses de septiembre y julio.

Todas las actividades se registrarán por el calendario anual establecido por iBarre.

Las clases coincidentes con festivos, vacaciones o cierres programados por el centro no serán recuperables ni darán derecho a compensación económica.

Para mantener un grupo abierto deberá existir un número mínimo de alumnos, que podrá variar en función de la actividad y del centro.

La dirección se reserva el derecho de reorganizar grupos, horarios y actividades cuando resulte necesario para el correcto funcionamiento del centro.

Asimismo, iBarre podrá realizar cambios de profesorado, salas u horarios por razones organizativas, vacaciones, enfermedad o cualquier otra circunstancia que lo requiera, sin que ello genere derecho a devolución o compensación económica.

Cuando una actividad no pueda impartirse por causas imputables al centro, la dirección valorará las alternativas de recuperación o compensación que correspondan.

## 8. SALUD Y EMBARAZO

El alumno deberá informar al profesor y al centro de cualquier lesión, enfermedad, patología o circunstancia médica que pueda afectar al desarrollo de la actividad.

El centro y su compañía aseguradora no se responsabilizarán de las consecuencias derivadas de enfermedades, patologías o circunstancias médicas no comunicadas previamente.

Las alumnas embarazadas únicamente podrán participar en las actividades cuando no exista contraindicación médica ni embarazo de riesgo.

## 9. EXCEPCIONES POR MOTIVOS MÉDICOS

En caso de enfermedad, lesión o cualquier circunstancia médica que imposibilite temporalmente la práctica de ejercicio físico, el alumno deberá comunicarlo mediante correo electrónico a [hola@ibarreonline.com](mailto:hola@ibarreonline.com) y aportar el correspondiente justificante médico.

La dirección estudiará cada caso de manera individual y podrá, cuando lo considere oportuno, ampliar la fecha de caducidad de un bono o adoptar cualquier otra medida compensatoria.

La presentación de un justificante médico no implicará automáticamente el derecho a devolución de importes ni a la recuperación de clases o cuotas mensuales.

## 10. VESTUARIO

El alumno deberá asistir a las clases con ropa y material adecuados para la actividad que vaya a realizar.

iBarre y el profesorado no se responsabilizarán de las lesiones derivadas de la utilización de vestuario, calzado o material inadecuados.

En caso de accidente o lesión derivados del uso de equipamiento inadecuado, corresponderá a la compañía aseguradora determinar la cobertura aplicable.

En las actividades que requieran el uso de esterilla o mat, será obligatorio utilizar una toalla para proteger y mantener en adecuadas condiciones el material del centro.

## 11. OBJETOS PERSONALES

El centro no se responsabiliza de los objetos depositados en las salas, vestuarios o zonas comunes.

Los alumnos podrán utilizar las taquillas disponibles, siendo necesario disponer de candado propio o adquirirlo o alquilarlo en el centro.

## 12. CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES

No se realizarán devoluciones por faltas de asistencia, cancelaciones fuera de plazo, sesiones no disfrutadas, bonos caducados o cuotas ya abonadas.

Únicamente se contemplarán devoluciones en los siguientes supuestos:

- Cancelación de una actividad por parte de iBarre.
- Circunstancias excepcionales previstas por la legislación vigente.
- Casos de fuerza mayor debidamente acreditados y valorados por la dirección.

Las devoluciones, cuando procedan, se efectuarán mediante el mismo método de pago utilizado para la compra.

## 13. DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA

iBarre se reserva el derecho de admisión y permanencia.

La dirección podrá denegar o cancelar la participación de cualquier alumno cuyo comportamiento perjudique el normal funcionamiento del centro, al profesorado o al resto de alumnos.

Existen hojas oficiales de reclamaciones a disposición de los usuarios.

## **14. LEGISLACIÓN APLICABLE**

Las presentes condiciones se regirán por la legislación española.

Para cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación de estas condiciones, las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales competentes conforme a la normativa vigente.

## IBARRE

### CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES Y JUVENILES

La inscripción de un menor de edad en cualquiera de las actividades infantiles o juveniles de iBarre implica la aceptación de las presentes condiciones por parte de su padre, madre o tutor legal, así como de las Normas de Funcionamiento y Condiciones Generales de Contratación del centro.

#### 1. INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN

La inscripción deberá ser realizada por el padre, madre o tutor legal del menor, quien declara ostentar la representación legal necesaria para ello.

La persona responsable autoriza al menor a participar en las actividades contratadas y declara haber informado al centro de cualquier circunstancia médica, lesión, alergia o necesidad especial que pudiera afectar al desarrollo normal de la actividad.

#### 2. MODALIDAD DE PAGO

Las actividades infantiles y juveniles se gestionan exclusivamente mediante cuota mensual con renovación automática.

Para formalizar la inscripción será obligatorio facilitar un método de pago válido mediante tarjeta bancaria o cuenta bancaria (IBAN), pudiendo introducirse directamente en iBarreApp o facilitarse en recepción o mediante correo electrónico a [hola@ibarreonline.com](mailto:hola@ibarreonline.com).

Los recibos se cargarán automáticamente mediante el método de pago facilitado.

## 3. ASISTENCIA

Se ruega puntualidad tanto en la entrada como en la recogida del alumno.

Las ausencias del menor, así como las clases coincidentes con festivos, vacaciones o cierres establecidos en el calendario anual del centro, no serán recuperables ni darán derecho a compensación económica.

Las clases no son acumulables de un mes para otro.

## 4. BAJAS

La solicitud de baja deberá comunicarse antes del último día del mes en curso.

Las solicitudes recibidas a partir del día 1 del mes siguiente no impedirán el cobro automático correspondiente.

Los importes abonados no serán reembolsables.

## 5. SALUD

El padre, madre o tutor legal se compromete a informar al centro de cualquier enfermedad, lesión, alergia o circunstancia médica relevante del menor.

iBarre y su compañía aseguradora no se responsabilizarán de las consecuencias derivadas de patologías o circunstancias médicas no comunicadas previamente.

En caso de enfermedad o lesión temporal que imposibilite la práctica deportiva, deberá aportarse el correspondiente justificante médico. La dirección estudiará cada caso de manera individual y podrá, cuando lo considere oportuno, adoptar medidas compensatorias.

## 6. VESTUARIO

El alumno deberá asistir con la ropa, calzado y material adecuados para la actividad correspondiente.

iBarre y el profesorado no se responsabilizarán de las lesiones derivadas del uso de equipamiento inadecuado.

## **7. RECOGIDA DE LOS MENORES**

Los menores deberán ser recogidos por su padre, madre, tutor legal o por la persona expresamente autorizada por éstos.

El centro no se responsabilizará de los menores fuera del horario de su clase.

## **8. IMÁGENES Y MATERIAL AUDIOVISUAL**

Con el fin de mostrar las actividades desarrolladas en el centro y promocionar las mismas, iBarre podrá realizar fotografías y grabaciones de vídeo durante clases, exhibiciones, festivales o eventos.

La utilización de dichas imágenes para fines promocionales, página web, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación requerirá la autorización expresa del padre, madre o tutor legal del menor.

La negativa a dicha autorización no afectará en ningún caso a la participación del alumno en las actividades del centro.

## **9. COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA**

Se espera de todos los alumnos un comportamiento respetuoso hacia profesores, compañeros, instalaciones y material del centro.

La dirección se reserva el derecho de admisión y permanencia, pudiendo suspender o cancelar la participación de aquellos alumnos cuyo comportamiento perjudique el normal desarrollo de las actividades o la convivencia con el resto de participantes.

## **10. LEGISLACIÓN APLICABLE**

# iBarre

Las presentes condiciones se regirán por la legislación española vigente.

Para cualquier controversia derivada de su interpretación o aplicación, las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales competentes conforme a la normativa vigente.